

**Exptes: PA 70/2024 Y PA 404/2024**

## **RESOLUCIÓN POR LA QUE SE ACUERDA LA AMPLIACIÓN DE LA COMPOSICIÓN DE LAS MESAS DE CONTRATACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PA 70/2024 Y PA 404/2024:**

### **RESULTANDO:**

1º.- Que el Órgano de contratación del Departamento de Salud de Torreveja, ha dictado “*Resolución de nombramiento de la presidencia y designación de vocales y secretario/a de la mesa de contratación*” de los expedientes de contratación PA 70/2024 y PA 404/2024, con fechas 28 de Mayo de 2024 y 11 de junio de 2024 respectivamente; dado que para la adjudicación de ambos contratos procede convocar una Mesa de Contratación, para el examen de las ofertas y elevación al órgano de contratación de la propuesta de adjudicación.

2º.- Que por medio de la presente se procede a la modificación de la composición de las mesas de contratación de ambos expedientes (PA 70/2024 y PA 404/2024), para incorporar a un nuevo miembro de ambas en calidad de presidente suplente, conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

### **CONSIDERANDO:**

1º.- El artículo 326.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), a cuyo tenor el órgano de contratación estará asistido por una Mesa de contratación, con las funciones detalladas en el artículo 326.2 de la LCSP y en el artículo 22 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

2º.- Los artículos 21.4 y 27 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, relativos a la composición de las mesas de contratación, la designación de los miembros y la apertura de los sobres.

3º.- **Régimen de competencias:** El Conseller de Sanidad de acuerdo con el artículo 28 l) Ley 5/1983, de 30 de diciembre, del Consell, y considerando el régimen de competencias que confiere la Resolución del Resolución 1 de noviembre de 2023, del Conseller de Sanidad, (DOGV 9718 de 06-11-2023) por la que se delegan competencias en materia de contratación, gestión económica y gestión de tasas sanitarias, en determinados órganos de la Conselleria, y el Decreto 135/2023, de 10 de agosto, del Consell, por el que se aprueba el Reglamento orgánico y funcional de la Conselleria de Sanidad, (DOGV núm. 50311 de 14.08.2023). La Ley 5/83, del Consell (DOCV 138, de 30-12-83), y la Ley 5/13, de Medidas Fiscales, de gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat (DOCV 7181, de 27-12-13), así como el Decreto 112/2023, de 25 de julio, del Consell, por el que se establece la estructura orgánica básica de la Presidencia y de las Consellerias de la Generalitat.

## RESUELVO

**PRIMERO:** Designar a los nuevos miembros a incorporar a las Mesa de Contratación, para la contratación arriba detallada, los siguientes:

**3º Presidente Suplente** Pascual Gascón Sansano – Técnico de la Función Administrativa, Servicio de Contratación Administrativa del Departamento de Salud de Torrevieja.

En Torrevieja, a fecha de la firma electrónica

### EL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

P.D. Resolución de noviembre 1 de noviembre de 2023, de la Conselleria de Sanidad (DOGV nº 9718 de 06/11/2023)

GERENCIA	DIRECCIÓN ECONÓMICA
DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA	DEPARTAMENTO DE SALUD DE TORREVIEJA

Fdo.: Jose Gabriel Cano Montoro

Fdo.: Antonio Martínez Cervera